

tado mayor devoraba casi todos los recursos. Se componía de un generalísimo, cinco capitanes generales, ochenta y siete tenientes generales, ciento veinte y siete mariscales de campo, doscientos cincuenta y dos brigadieres, y un considerable número de coroneles, porque los había efectivos, provisionales, y otros cuyo título era honorífico. Esto era lo que quedaba de aquellos terribles tercios que en los siglos XV y XVI hicieron temblar á la Europa entera, á pesar de la predilección del príncipe de la Paz.

En cuánto á la hacienda, que con las fuerzas de mar y tierra forman el complemento del poder de un estado, correspondía á la situación de aquellas, y servía para explicarla. Se debía á la Holanda, al Banco, al público, y de empréstitos á vencimientos fijos y anuales 114.000.000; de atrasos de sueldos 111.000.000, y en vales reales (papel moneda, que perdía un 50 por 100) 1.033.000.000, lo que presentaba una deuda exigible de 1.258.000.000, de los que una parte estaba próxima á vencer, y la restante en un plazo muy corto. Los ingresos y gastos se componían del modo siguiente: 126.000.000 de ingresos, y 159 de gastos; por consiguiente, había un déficit anual de 33.000.000, es decir, de la quinta parte de las obligaciones. Las contribuciones estaban mal calculadas. Las aduanas, los tabacos, la sal y los arbitrios municipales, soportaban las principales cargas. Las propiedades rústicas, merced á sus poseedores, que en su mayor parte eran nobles ó sacerdotes, no pagaban más que el diezmo en beneficio del clero. Con semejante sistema no se hubieran podido obtener más que 100.000.000 de producto, si la América no hu-

ciera suministrado otros 25 ó 26.000.000. La España contribuía con sumas mucho más considerables, pero quedaban, en gran parte, en manos de los recaudadores de las rentas públicas. La industria, destruida hacía mucho tiempo, no producía ya hermosas sederías ni paños, á pesar de las moreras de la Andalucía, y de los magníficos rebaños de la raza española. Algunas fábricas de telas de algodón en Cataluña, eran más bien un pretexto para el contrabando, que una verdadera industria, porque entonces como ahora, servían para atribuir falsamente un origen español á los tejidos ingleses. El comercio estaba arruinado, porque se hallaba reducido á algunos cambios clandestinos de pesos duros, cuya exportación estaba prohibida, por mercaderías inglesas, cuya introducción lo estaba igualmente, y á la importación permitida de ciertos artículos franceses de lujo. El abastecimiento de las colonias y de la marina, que era el único que hacía mucho tiempo mantenía un resto de actividad en los puertos de España, había quedado con la guerra reducido á la nulidad. El contrabando inglés en la América del Sur, que se había hecho más fácil desde la conquista de la Trinidad, era suficiente para allí. La agricultura, atrasada en sus procedimientos, difícilmente modificable por los nuevos métodos, á causa del calor del clima y la falta de agua, y assolada además por la *Mesta*, es decir, por la emigración anual de siete ú ocho millones de carneros, desde el Norte al Mediodía de la Península, se encontraba ya hacia algunos siglos en una situación estacionaria. Así es, que el pueblo se hallaba empobrecido, la clase media arruinada, la nobleza llena de deudas,

y el clero mismo, aunque ricamente dotado, y tan numeroso por sí solo como el ejército y la marina, sufría también con la venta de la séptima parte de bienes, solicitada y obtenida de la corte de Roma, por causa de las miserias públicas. Pero bajo este mal estar general, existía una nación fuerte, orgullosa, tan altiva con el recuerdo de su pasada grandeza, como si todavía subsistiese; que había perdido la costumbre de combatir, pero que era capaz de los más heroicos sacrificios; ignorante, fanática, que aborrecía á las demás naciones; que sin embargo, sabía que al otro lado de los Pirineos se habían hecho útiles reformas, y llevado á cabo grandes cosas; que deseaba y temía á un mismo tiempo las luces del extranjero; en una palabra, llena de contradicciones, caprichos nobles, y atractivas cualidades, y que en aquel momento se hallaba irritada hasta el más alto punto, de su ociosidad secular, afligida con sus humillaciones, é indignada con los espectáculos que presenciaba.

A la faz de esta nación tan próxima á perder la paciencia, proseguía sus torpes acciones el inepto favorito, dominador de la pereza del soberano, y de la debilidad de la reina. Mientras que se carecía de numerario en un país que poseía á Méjico y el Perú, y se le suplía con un papel moneda desacreditado, don Manuel Godoy, por un vago presentimiento, acumulaba en su palacio sumas de oro y plata, que la libre disposición de todos los recursos del tesoro le permitía reunir, y que la voz pública exageraba demasiado, porque se hablaba de muchos centenares de millones. Por manera, que al verse miserable el pueblo, creía que toda

su riqueza se había trasladado á la casa de Godoy. Al escándalo público de sus relaciones adúlteras con la reina, se unían otros muchos. Después de haberse casado con doña María Luisa de Borbon, infanta de España, sobrina de Carlos III, prima hermana de Carlos IV, y hermana del cardenal de Borbon, á quien había elegido para acercarse al trono, y que despreciaba, disgustado de sus modestas virtudes, vivía públicamente casado según unos, amancebado según otros; con una señorita llamada doña Josefa Tudor, de la cual tenía muchos hijos. Había querido dar á esta especie de enlace como una consagración, haciendo nombrar á la señorita Tudor condesa de Castillo-Fiel, y añadiendo á este título la grandeza de España para su hijo primogénito. La colmaba de riquezas y la rodeaba de cierto poderío; á su casa era necesario ir á verle cuando se deseaba hablarle con libertad; á su casa iban á adquirir noticias los agentes de la diplomacia europea; con sus conversaciones llenaban sus despachos los embajadores; y al mismo tiempo que procuraba desahogarse á su lado de los cuidados, pesares y ansiedades, de que no le eximia su ciega ligereza, encontraba en la juventud y hermosura de una hermana de la Tudor nuevos placeres, que colmaban los escándalos de su vida. ¡Y toda España conocía estos vergonzosos desórdenes!... ¡la misma reina los sabía y los toleraba!... Solo el monarca los ignoraba, y daba gracias al cielo por haber encontrado un hombre que trabajaba y gobernaba por él.

La desgraciada nación española, no pudiendo conceder su cariño á un favorito insolente y despreciable, á una reina frágil, y á un monarca de-

masiado crédulo, se habia cifrado todo entero en el heredero de la corona, el príncipe de Asturias, despues Fernando VII, que no era mas digno que sus padres del amor de un gran pueblo. Este príncipe, de edad entonces de veiate y tres años, era viudo de una princesa de Nápoles, que segun decian, habia muerto envenenada por la reina y Godoy, que la odiaban; lo cual era falso, pero que admitia como verdadero toda España. Rechazado por su madre, que en su tristeza habitual creia encontrar una censura, y por el príncipe de la Paz, que le parecia descubrir en él un émulo poderoso de su autoridad, oprimido por ambos, se vió obligado á buscar un refugio en derredor suyo, le encontró en su jóven esposa, y la amaba vivamente. Como las dos casas de Nápoles y España se aborrecian mortalmente, y la jóven princesa llegó al Escorial imbuida de los sentimientos de su familia, no contribuyó á reconciliar á Fernando con sus padres, antes por el contrario, fomentó su aversion hacia ellos. Asi es, que acogiendo Fernando todos los rumores que escitaban su ódio, creia haber sido privado por un crimen de la muger que amaba, y se le imputaba á su madre y al favorito que la dominaba. Es bien fácil de comprender con cuanta fuerza fermentarian las pasiones en aquellas almas vulgares, ardientes y ociosas. El príncipe era reservado, algo astuto y obstinado; pero á los ojos de una nacion apasionada que tenia necesidad de amar á uno de sus señores, y que esperaba que lo futuro valiese mas que lo presente, su reserva pasaba por modestia, su tristeza por el pesar de un hijo virtuoso, su terquedad por firmeza, y por la resistencia que ha-

bia opuesto á algunos actos del príncipe de la Paz, se le atribuian las mas nobles y fuertes virtudes. En el curso de 1807, se difundió repentinamente la noticia de que la salud del rey declinaba visiblemente, y se acercaba su fin. Las apariencias eran efectivamente alarmantes. Aquel monarca honrado y poco suspicaz, ignoraba todas las bajas que deshonoraban su reinado. Dotado, sin embargo, de cierto buen juicio, veia muy bien que habia desgracias en derredor suyo: por mucho que se hiciese para engañarle, la pérdida de la Trinidad, el desastre de Trafalgar, y el papel moneda que se habia sustituido á la plata, no podian tomar las apariencias de la prosperidad y de la grandeza. Acusaba á las circunstancias, y estaba convencido de que sin el príncipe de la Paz, todo hubiera sucedido peor. Mas en el fondo estaba pensativo y enfermo, y se creyó cercana su muerte. La nacion, sin quererle mal, vió en su fallecimiento el término de sus humillaciones, el príncipe de Asturias el fin de su esclavitud, y la reina y Godoy el de su poder. Para estos últimos, era algo mas que el término de un poder usurpado; era una catástrofe; porque suponian que el príncipe de Asturias trataria de vengarse, y median aquella venganza por sus propios sentimientos. Por este motivo habia mostrado tanto empeño el príncipe de la Paz en llegar á ser soberano de los Algarves.

La reina y el favorito idearon sucesivamente diferentes medios para precaverse contra los peligros que preveian. Pensaron primero en apoderarse del príncipe de Asturias, y hacerle contraer un matrimonio que le colocase bajo su influencia.

Para llevar á cabo este pensamiento, pusieron sus ojos en doña María Teresa de Borbon, hermana de doña María Luisa, princesa de la Paz. Creyeron que enlazándose con aquella infanta, Fernando, que llegaría á ser cuñado de Godoy, se reconciliaría con él, ó por lo menos se reprimiría: pero opuso á aquel proyecto una resistencia invencible y aun insultante.—¡Yo, dijo, llegar á ser cuñado de Manuel Godoy!... jamás: eso sería un oprobio.—Esta negativa espresada con tan enérgico lenguaje, aumentó la ansiedad de la reina y del favorito. Ya no pensaron mas que en prevenirse contra las consecuencias de la muerte del monarca, que se suponía entonces mucho mas próxima de lo que debía ser. El príncipe de la Paz era generalísimo de los ejércitos españoles: resolvió, y la reina convino con mucho gusto en ello, el apropiarse nuevos poderes para reunir poco á poco en sus manos todas las prerogativas régias, y escluir á Fernando del trono, cuando se creyese ya bastante fuerte. Quería hacer que se le declarase inhábil para reinar, trasladar la corona á una cabeza mas jóven, crear de este modo la necesidad de una regencia, y atribuírsela á sí mismo, lo cual aseguraria la continuacion del poder que ejercia de muchos años á aquella parte. Acordado ya este plan, se comenzó por completar la autoridad nominal del príncipe, porque su autoridad afectiva hacia mucho tiempo que habia llegado hasta donde era posible. Se persuadió al rey, que gracias á Manuel Godoy, el ejército se encontraba en un estado floreciente, pero que no sucedía lo mismo con la marina: que esta necesitaba recibir la influencia del genio que sostenia la monarquía española; que colocarla bajo la dependencia di-

recta del príncipe de la Paz, sería hacer positiva su organizacion, y proporcionar una viva satisfaccion al poderoso emperador de los franceses, el cual se quejaba sin cesar de la decadencia de la marina española. Carlos IV aceptó aquella proposicion con la alegría con que siempre se despojaba de su autoridad en favor de Godoy, y éste, por un real decreto, fué agraciado con el título de *Gran almirante*, que habian llevado el ilustre vencedor de Lepanto, don Juan de Austria, y mas modernamente el infante don Felipe, hermano de Carlos III. A este título, que conferia á don Manuel Godoy el mando de todas las fuerzas de mar, además del de las de tierra, que ya tenia, se añadió el de *Alteza Serenísima*. Se formó para auxiliarle, un consejo de almirantazgo compuesto de hechuras suyas, y á pesar de la miseria pública, se decidió que se edificase para él, en el mejor sitio de Madrid, un palacio que se denominaria del Almirantazgo. Así por único beneficio, la marina vió crear nuevas cargas, propias únicamente para agravar su apurada situacion.

No era bastante reunir en las manos del príncipe de la Paz, el mando de todas las fuerzas de la monarquía, y quiso hacerse gobernador de palacio, y en cierto modo de la persona del rey. Se le insinuó á éste, que su desnaturalizado hijo, separado de sus padres por las funestas influencias de la casa de Nápoles, y rodeado de vasallos pérfidos, se hacia cada vez mas temible: que el espíritu de desorden peculiar del siglo, favorecería tal vez sus malos proyectos, y que era preciso que Manuel (asi le llamaba Carlos IV) tendiese su poderosa mano sobre la mansion real, para preservarla de

todo peligro: en su consecuencia el príncipe fué nombrado tambien coronel general de la casa militar del rey, desde cuyo momento mandaba en el mismo palacio, y era el gefe de las tropas que componian la guardia real. Apenas hubo recibido aquel nuevo titulo que completaba su omnimodo poder, se apresuró á introducir reformas en los diversos cuerpos de la guardia. Ademas de los dos regimientos de infanteria, uno de guardias españolas y otro de walonas, las cuales presentaban un efectivo de seis mil hombres, existia un regimiento de caballeria, denominado de carabineros reales, y otro de preferencia, que era el de guardias de Corps, distribuido en cuatro compañías, *española, flamenca, italiana, y americana*, que recordaban con su titulo todos los antiguos dominios españoles. Este cuerpo, el mas distinguido é ilustre de todos, merced á la buena eleccion de los individuos de que se componia, era buen juez de lo que pasaba en la córte, y no inspiraba al príncipe de la Paz la mayor confianza. Imaginó, pues, disolverle, bajo pretesto de hacer cesar denominaciones que no correspondian ya á la realidad de las cosas, y de formar dos compañías, con los titulos de *primera y segunda*. Se aprovechó de esta ocasion para deshacerse de los sujetos de quienes desconfiaba, y particularmente de muchos emigrados franceses que habian buscado un asilo al lado de los Borbones de España, y que adictos de todo corazon al buen Carlos IV, eran no obstante, por su educacion esmerada, mas capaces que los otros de formar un juicio exacto de la indigna administracion que deshonoraba la monarquia. De este modo alejaba de sí á unos hombres honrados, á quie-

nes temia, y daba rienda suelta á su ódio contra la Francia, que cada dia era mas profundo.

Godoy no se limitó á esta medida. Creó á su hermano grande de España, y le nombró coronel del regimiento de guardias españolas: por último, escogió para su custodia una escolta de carabineros reales. Tomadas estas precauciones, procuró sondear á los miembros del Consejo de Castilla, de que creia poder disponer, para prepararlos á una alteracion en el órden de sucesion al trono. Los consejos de Castilla y de Indias, eran dos cuerpos que moderaban la autoridad absoluta de los monarcas de España, como los parlamentos la de los reyes de Francia. Sin embargo, habia alguna diferencia en sus atribuciones, porque ademas de la jurisdiccion que en última instancia ejercian sobre todos los tribunales del reino, tenian atribuciones administrativas, el Consejo de Castilla, en los negocios interiores del Estado, y el de Indias en los de las posesiones de ultramar. Los reyes de España, desde muchos siglos habian dispensado su confianza á estos dos consejos, y tanto por esto, como por la necesidad que toda dignidad real tiene de rodearse de cierto asentimiento público, no se resolvia ningun asunto importante de la monarquia, sin oir antes su dictámen. El príncipe de la Paz, que ya habia introducido en ellos buen número de sus amigos, queria como era natural, asegurarse su apoyopara sus criminales proyectos. Mas aun cuando estuviesen muy sumisos, se mostraban poco dispuestos á prestarse á un cambio en el órden de sucesion del trono. Sin embargo, se continuaba trabajando secretamente en aquel sentido, y al mismo tiempo, se ponian en juego los mismos manejos

con los gefes de los regimientos. El lenguaje que se usaba con unos y otros, se reducía á decir que el príncipe de Asturias, era incapaz y malvado, y que á la muerte del rey, la monarquía no podía caer sin gran peligro en unas manos tan perjudiciales como inhábiles.

El príncipe de la Paz, estendia sus intrigas mucho mas allá de la córte de España. Aunque detestaba á la Francia por los frecuentes y severos consejos que de aquel país recibía, sabía muy bien, que toda la fuerza residía en ella, y que los proyectos en que cifraba su salvacion, serian quiméricos sino merecian la aprobacion y el apoyo de Napoleon. Procuraba, pues, conseguirlo por medio de mil bajezas, sobre todo, despues de la famosa proclama cuyo recuerdo turbaba su sosiego. Habiendo sabido que Napoleon, que gustaba de montar caballos españoles, acababa de perder en la guerra uno de los que el rey le habia regalado, le ofreció cuatro, escogidos entre los mas hermosos de todo el reino. Formándose una idea falsa de la córte imperial, que conceptuaba semejante á la de Madrid, habia creído que las influencias secundarias merecian conquistarse, y que siendo Murat el primer general del ejército, y gozando de mucho ascendiente sobre Napoleon, era preciso adquirir su amistad. Por esta razon, entabló con él una correspondencia secreta (1), apoyada con regalos, es-

(1) Existen en el Louvre trozos de esta correspondencia, que Napoleon pudo proporcionarse, bien porque se la comunicase el mismo Murat, ó por su activa vigilancia; estos fragmentos dan una singular idea de la baja del príncipe de la Paz. Citaremos, para dar á cono-

pecialmente de magníficos caballos. El imprudente Murat, que creía útil formarse relaciones en todas partes en donde podian vacar coronas, se habia apresurado á conciliarse en la Península un ami-

cer mejor á este personajo, su carácter y sus miras, la siguiente carta, reproducida con todos los defectos de lenguaje que contiene, pues de este modo podrá juzgarse mejor del género de educacion que en aquella época recibian los personajes que componian la córte de España.

A su alteza imperial y real el gran duque de Berg.

«La carta de V. A. I. fechada el 7 de diciembre en Venecia, es para mí la prueba mas relevante del carácter eminente que constituye el corazón de un gran príncipe como V. A. I. Jamás he dudado de las virtudes que caracterizan á V. A., y jamás ha concebido mi alma la baja idea de la desconfianza. Si, príncipe, he jurado á V. A. fidelidad para corresponder á la amistad con que me honra, y mi agradecimiento durará tanto como mi existencia.

Tenia el mayor pesar en guardar con V. A. I. un secreto á que me he visto forzado por la palabra de mi soberano, firmada en un tratado con S. M. I. y R. Mi reconocimiento á V. A. I. me lo hubiera hecho descubrir, si el emperador no lo hubiese exigido. Pero puesto que debo creer que V. A. I. está informado de él al presente, no puedo revelarle mas que mis sentimientos. Ahora es cuando principio á gozar de la tranquilidad que me presenta un tratado, que me pone bajo la proteccion del emperador. Nada me haría falta en vida de mi rey, pues que S. M. me honra con su singular aprecio: pero si desgraciadamente llegase á fallecer, entonces mis enemigos procurarían despreciar mis servicios, y destruir mi reputacion. No tengo en el mundo otro amigo que V. A. I., y aunque estoy persuadido de que su poder me hubiera sacado de la afliccion, consideraba no obstante que sus es-

go tan poderoso como el príncipe de la Paz. La corona de Portugal, que parecía debía quedar vacante muy pronto, no era estraña á aquel cálculo.

Los manejos del príncipe de la Paz para variar

fuerzos no habrían sido bastante poderosos para evitar el primer golpe de la infamia. Vea, pues V. A. I. si lo que se ha convenido en el tratado, debe ser para mí de un precio inestimable! Por eso me atrevo á tomarme la libertad de espresar á S. M. I. y R. mi reconocimiento en la carta adjunta. Me hubiera apresurado á cumplir antes con este respetable deber, si la espresion del mismo tratado no se opusiera á ello.

«Aguardo con la mayor impaciencia las esplicaciones que V. A. I. tenga á bien darme á su llegada á París, y pues que S. M. I. y R. ha manifestado, que veria con placer que el rey mi señor agraciase con el Toison de oro al mariscal Duroc, tengo el honor de acompañarlo á esta carta, y al mismo tiempo V. A. I. encontrará otro adjunto, para que el emperador se sirva darle al rey de Westfalia, en demostracion de la alianza que existe de hecho entre S. M. C. y todos los soberanos de la casa de S. M. I. y R.

«El proceso contra los criminales seductores del príncipe de Asturias, se sigue instruyendo con arreglo á lo que disponen nuestras leyes, porque el rey no ha querido hacer uso de su soberana autoridad, por la cual podia haberles impuesto la pena por sí mismo, y ha dejado su conocimiento á los jueces con libertad de elevar su sentencia á la aprobacion de S. M. Todos han incurrido en la pérdida de sus dignidades, y los dos mas culpados, en la pena capital: pero la reina ha inclinado la voluntad del rey á la clemencia, y el último suplicio será conmutado en prision perpétua: los demas serán deportados fuera del reino. Se ha tenido cuidado de no hacer mencion de ninguno de los subditos de S. M. I. y R. en consideracion á lo que ha tenido á bien indicar.

«Me es muy sensible no poder escribir á V. A. I. en

el orden de sucesion á la corona, aunque muy secretos, no dejaron de traslucirse en Madrid, y unidos á una acumulacion de títulos sin egemplo, habian difundido la alarma en los ánimos. El príncipe de Asturias exasperado, habia confiado francamente su situacion á algunos amigos con quienes creia poder contar. Los principales eran su antiguo ayo el duque de San Carlos, su mayordomo mayor de la Casa Real, personaje muy honrado, sin otro mérito que el de cortesano: el duque del Infantado, grande de España, militar que no egercia su profesion, ambicioso, con poco talento, de rectas intenciones y generalmente respetado; en fin, un eclesiástico que habia enseñado al príncipe lo poco que éste sabia, el canónigo Escoiquiz, desterrado entonces en Toledo, en donde era individuo del cabildo arzobispal. Este era un sacerdote muy despejado, bastante instruido en las letras, pero muy poco en la política: amaba tiernamente á su discípulo, y era correspondido de él con igual afecto: contristado por la situacion á que le veia reducido, resolvió sacarle de ella á todo trance, y aunque bien intencionado, no era insensible á la perspectiva que se le presentaba de ser algun dia

su lengua, pero no quiero privarme de la satisfaccion de dirigirle mi carta original con esta traduccion literal. No es posible transcribir el lenguaje del corazon, pero en el mio se encuentran grabadas la admiracion y gratitud, con que tendrá siempre por V. A. I. la mas alta consideracion.

Su invariable servidor,

Manuel.

En San Lorenzo á 26 de diciembre de 1807.

el amigo y director de conciencia del rey de España. En la sociedad de aquellos personajes y de algunas señoras que compusieron la servidumbre de la difunta princesa de Asturias, desahogaba Fernando los amargos sentimientos de su alma.

Como el canónigo Escoiquiz se hallaba ausente, llamáronle secretamente á Madrid, porque á los ojos de Fernando y de su pequeña corte, pasaba por el mas capaz de dar un buen consejo. Como era mas literato que los demas, y entendia á Virgilio y Ciceron, y conocia los autores franceses, grado de ciencia poco comun en la corte de España, se creia que en aquel laberinto de intrigas, dirigiria mejor al oprimido príncipe. Llegó el canónigo de Toledo, y se convino en que no quedaba al príncipe mas recurso para libertarse del grave peligro que le amenazaba, que arrojarse á los pies de Napoleon, implorar su proteccion, y para conseguirlo de una manera completa, pedirle por esposa á una princesa de la familia Bonaparte. El canónigo Escoiquiz veia en aquel enlace dos ventajas: la primera proporcionarse un protector muy poderoso: y la segunda llegar al objeto que Napoleon debia sin duda haberse propuesto, el de unir la España á su dinastía, por medio de vinculos estrechos y sólidos. Este consejo fué escuchado, aunque no agradaba mucho á Fernando. El joven príncipe, en efecto, alimentaba en su corazon la peor de las pasiones españolas, un odio implacable á las naciones estrangeras, especialmente á la revolucion francesa y su ilustre gefe. Estas pasiones que eran naturales en él, habian sido fomentadas por su esposa la princesa de Nápoles. Sin embargo, lleno de confianza en las luces del

canónigo Escoiquiz, adoptó su consejo y resolvió conformarse á él. El canónigo habia viajado, visitado la Francia, y tenia con respecto á ella y á Napoleon los sentimientos de un español ilustrado. Dirigia, pues, en cuanto le era posible, las miradas de Fernando hácia la Francia y Napoleon.

Empero si el príncipe de la Paz tenia medios de establecer toda especie de relaciones con la corte francesa, el de Asturias, por el contrario, desterrado casi siempre en el Escorial, y continuamente vigilado, no tenia ninguno para hacer que llegasen á Napoleon sus pensamientos y sus deseos. Para conseguirlo, él y los suyos se dirigieron al embajador francés Mr. de Beauharnais.

Este, hermano del primer marido de la emperatriz Josefina, reemplazó en Madrid en 1806, al general Beurnonville. Aunque de mediano talento y demasiado torpe para el cargo que desempeñaba, y mucho menos para el género de representacion que impone esta clase de destinos, no carecia sin embargo, de buen sentido y de rectitud. A todo esto agregaba una gravedad bastante ridicula, escitada por el sentimiento de su situacion, pues que, como acabamos de decir, tenia el honor de ser cuñado de su soberana.

Su gravedad, honradez y poca destreza, no se avenian muy bien con la bellaqueria y ligereza del favorito, y le estimaba en tan poco, como el otro le apreciaba á él. Las noticias que comunicaba á Napoleon eran en un todo conformes á lo que sentia; por lo que se le tenia en Madrid por enemigo personal del gran almirante. Estas circunstancias eran en extremo favorables para los confidentes de Fernando. El canónigo Escoiquiz se encargó de

entrar en relaciones con Mr. de Beauharnais, é hizo que le presentasen en su casa bajo el pretexto de ofrecerle un poema que habia compuesto sobre la conquista de Méjico. Poco á poco fueron haciéndose mas íntimas las conversaciones del canónigo, hasta que se franqueó enteramente con el embajador de Francia, y le manifestó la situacion del príncipe, sus peligros, sus deseos y su anhelo por obtener una esposa de mano de Napoleon, pues de ningun modo queria la que le destinaba Godoy (4).

(4) El señor conde de Toreno, y algunos historiadores tanto franceses como españoles, han supuesto que Mr. de Beauharnais, habia recibido de Paris, ó se habia apropiado la mision de entrar en relaciones con el príncipe de Asturias, ya para inspirarle la idea de casarse con una princesa francesa, ya para introducir la division en la familia real de España, y preparar de este modo las disensiones de que se aprovechó despues. Es un error completo, cuya prueba se halla en la correspondencia oficial y secreta de Mr. de Beauharnais. Refiere éste, en aquella doble correspondencia, que los agentes del príncipe de Asturias acudieron á él, y de su narracion perfectamente sincera, porque era incapaz de mentir, resulta evidentemente que el que tomó la iniciativa en aquellas relaciones fué el príncipe de Asturias y no la legacion francesa. Vamos á citar dos documentos que ponen en claro este punto. El primero es un despacho de Mr. de Champagny, en que contestando aquel ministro á una carta de Mr. de Beauharnais llena de reticencias, le previene con lenguaje bastante severo, que se espese con mas claridad. Este primer despacho demuestra positivamente que no fué Napoleon el que concibió la idea de mezclarse en los asuntos domésticos de la familia real de España, sino que por el contrario se lo invitó á ello. El segundo es la misma carta de Fernando

Mr. de Beauharnais era demasiado novel en la profesion que ejercia, para no asustarse de una posicion tan delicada, porque se trataba de aceptar relaciones clandestinas con el heredero de la

á Mr. de Beauharnais, en la cual se encuentra la demanda de matrimonio dirigida á Napoleon: aunque se publicó esta, jamás se ha conocido la carta que la contenia. La lectura de este segundo documento, probará que ni Mr. de Beauharnais ni su gobierno, fueron los que dieron principio á las relaciones con el príncipe de Asturias. Por el lenguaje de esta carta se conoce fácilmente que el príncipe buscaba á aquellos á quienes la dirige, y que estos no le buscaban á él.

He aqui el despacho de Mr. de Champagny á monsieur Beauharnais.

«Paris 9 de setiembre de 1807.

«Señor embajador: he recibido vuestra carta confidencial y me apresuro á contestar á ella, sin admitir persona intermedia entre vos y yo. Todos los medios que juzgueis convenientes para darme á conocer á los hombres con quienes estais en el caso de tratar, ó el estado de los negocios cuya direccion os está confiada, me parecerán buenos, siempre que me den mas luces y de una manera mas segura. Nada teneis que temer con respecto al uso que yo haga de vuestras cartas, cuando se comuniquen á la mesa del negociado no habrá ya peligro: aquella merece toda confianza, y hace muchos años que es la única depositaria de los intereses del gobierno y de sus mas importantes secretos. Ademas, uno de los primeros deberes de todo ministro en una corte estrangera, es poner en conocimiento de su gobierno sin reserva y sin restriccion alguna, todo cuanto vea, cuanto oiga, y cuanto sepa. Colocado para ver y oír, provisto de todos los medios para estar enterado de cuanto ocurre, las noticias que llegue á adquirir no le pertenecen, son propiedad del

corona. Temia ser juguete de intrigantes y verse comprometido con la corte de España. Al principio no dió crédito al canónigo Escoiquiz, y escuchó sus proposiciones con una frialdad capaz de des-

que le ha enviado. Vos conocéis ese deber mejor que nadie, y sin duda para cumplirle en toda su estension, de-
sais multiplicar los medios de comunicacion conmigo: estoy muy distante de oponerme á ello.

«Vuestra carta confidencial contiene cosas muy importantes, y por lo mismo es sensible que no las hayáis presentado clara y circunstanciadamente, y sobre todo: *que no hayáis manifestado como han llegado hasta vuestra persona. Esta ha sido la reflexion que me ha hecho el emperador cuando he tenido el honor de conferenciar con él. ¿Cuáles han sido las relaciones de que habláis con el jóven príncipe? ¿Cuáles son las razones positivas que teneis para juzgarle de cierto modo? Solicita de rodillas, decís, la proteccion del emperador, ¿cómo lo sabéis? ¿Os lo ha dicho él mismo? ¿Os lo ha dicho otro por mandato suyo?* Tales son las preguntas que os hace el emperador, y él es quien dice, que un ministro no debe tener secretos para su gobierno.

Champagny.»

He aquí la carta del príncipe Fernando á Mr. de Beaumarnais:

«Permitidme, señor embajador, que os manifieste mi reconocimiento por las pruebas de estimacion y afecto que me habeis dado *en la correspondencia secreta é indirecta que hemos tenido hasta ahora por medio de la persona que sabéis, y que merece toda mi confianza. Debo en fin á vuestras bondades, lo que jamás olvidaré, la dicha de poder espresar directamente y sin riesgo, al grande emperador vuestro amo, los sentimientos tan largo tiempo retenidos en mi corazon. Aprovecho, pues, este feliz momento para dirigir por vuestra mano á*

alentar á hombres menos decididos á hacerse comprender. El canónigo ideó un medio singular para que le diesen crédito, y fué el de establecer un lenguaje de signos entre el príncipe y Mr. de

S. M. I. y R. la carta adjunta, y temeroso de importarle con una estension desusada, no esplico mas que á medias la estimacion y el respeto que me inspira su persona: os suplico, señor embajador, que suplais este defecto, en las que tendreis el honor de escribirle.

«Me hareis tambien el favor de añadir á S. M. I. y R. que le ruego se sirva dispensarme las faltas de estilo y otras que encontrará en mi referida carta, tanto por mi cualidad de extranjero, como en consideracion á la zozobra y dificultad con que me he visto obligado á escribirla, estando, como sabéis, rodeado hasta en mi misma habitacion, de espías que me observan, aprovechando para ello los cortos instantes que puedo ocultarme á sus malignas miradas. Como me lisongeo de obtener en este asunto la proteccion de S. M. I. y R. y por consecuencia serán necesarias comunicaciones mas frecuentes, he encargado á la susodicha persona, que ha tenido esta comision hasta ahora, el que adopte con vos las medidas conducentes al mejor éxito: y como hasta la presente no ha tenido mas garantia para dicha comision, que los signos convenidos, hallándome completamente persuadido de su lealtad, discrecion y prudencia, le confiero por esta carta mis plenos y absolutos poderes para tratar de este negocio hasta su conclusion, y ratifico todo lo que en este punto diga ó haga en mi nombre, como si yo mismo lo hubiese dicho ó hecho; lo cual tendreis la bondad de hacer que llegue á conocimiento de S. M. I. con la espresion mas sincera de mi agradecimiento.»

«Tendreis tambien la bondad de decirle, que, si por ventura S. M. I. juzga en cualquier tiempo, útil que yo envíe á su corte con el secreto conveniente alguna per-